

## **Embajada de la República Argentina en Irlanda**

### **Información Complementaria - Perfil de Mercado**

**Sector: Vitivinícola**

**Año 2019**

**Producto:** Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida Nº 20.09 Posición Arancelaria: 22.04

#### **1.- Breve descripción del mercado**

En 2018 las ventas de vino alcanzaron los 8,9 millones de cajas (9 litros) mostrando una caída en relación al año anterior en el que se vendieron 9,1 millones, según las cifras publicadas por Drinks Ireland Wine.

La industria del vino en Irlanda constituye un gran aporte para la economía del país. Este aporte se desdobra en un considerable aporte al fisco, a través de impuestos especiales a bebidas alcohólicas y en la generación de empleos en los sectores vinculados a la comercialización del vino.

En 2018 las ventas de vino generaron un aporte al fisco de €376 millones en impuestos especiales.

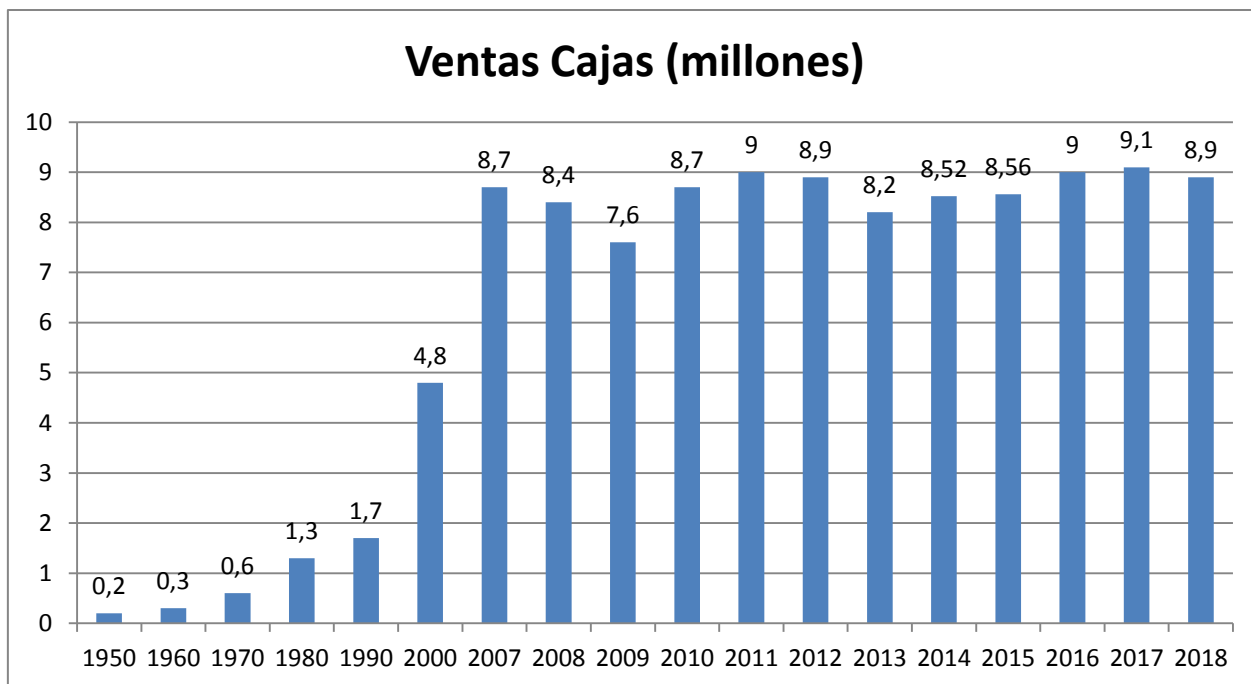
Distribuidores e importadores de vino generan 1.100 puestos laborales, a lo que debe agregarse los puestos de trabajos generados por restaurantes, pubs, hoteles y comercios independientes que venden vino.

Sobre el total de las ventas de bebidas alcohólicas en el año 2018, el consumo de vino representó el 27,0%, el de cerveza el 45,0%, el de bebidas blancas el 20,5% y el de la sidra el 7,5%.

El vino blanco fue el preferido de los consumidores con un 49% del total de las ventas de vinos en 2018, seguido por el vino tinto con un 46% y finalmente el vino rosado con un 5%.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la evolución de las ventas de vino en Irlanda, expresadas en millones de cajas. La unidad caja comprende 9 litros (12 botellas de 750 ml).

Los valores se expresan en millones y muestra la evolución por década desde 1950 hasta el año 2000 y una evolución interanual desde 2007 a 2018.



Fuente: Irish Drinks Wine (Ibec)

## **2.- Principales competidores del sector y estadísticas de importación**

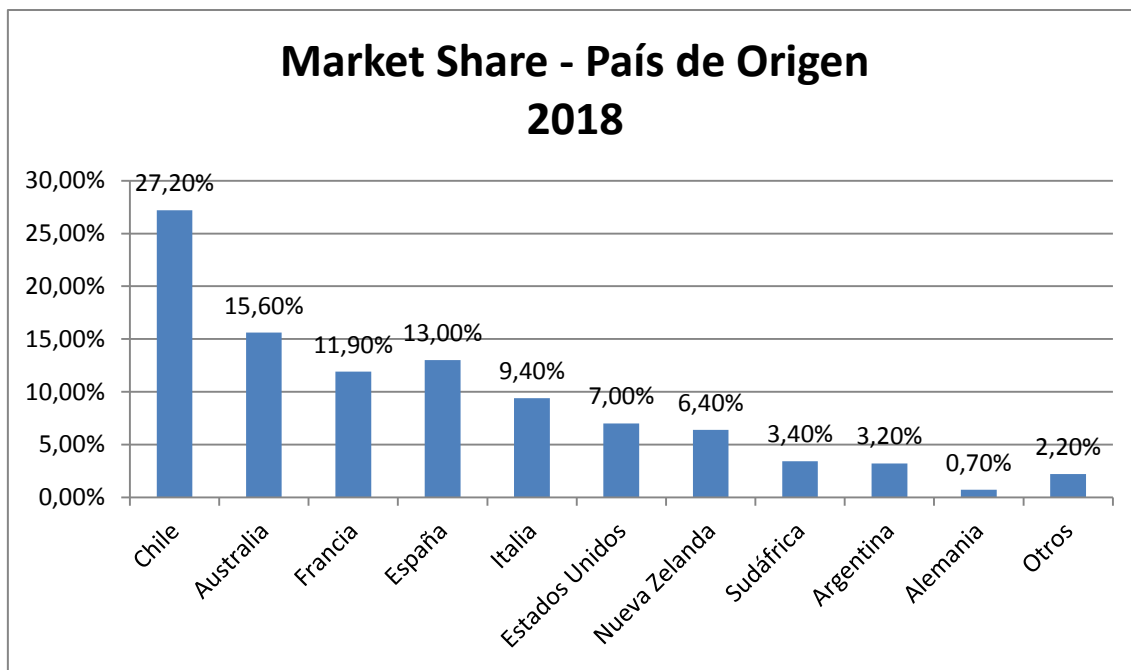
Las ventas de vino en Irlanda están lideradas por el vino chileno, que sigue creciendo fuertemente, como el país de origen más popular en términos de volumen y valor en ventas.

En año 2014 Chile desplazó del primer puesto a Australia como el mayor proveedor en términos de volumen y continúa liderando el ranking desde entonces.

Argentina, en términos de volumen se encuentra en el noveno puesto del ranking, habiendo desplazado a Alemania en 2013, manteniendo la posición hasta finales de 2018.

Chile cuenta con un Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente con la Unión Europea, en razón del cual sus vinos no están sujetos a aranceles al ingresar a Irlanda. Argentina no cuenta con preferencias arancelarias y por ende debe abonar derechos arancelarios al ingresar sus vinos a Irlanda.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el Market Share en Irlanda por país de origen para vino de mesa, conforme a los datos publicados por la Drinks Ireland Wines, correspondientes al año 2018:



Fuente: Irish Drinks Wine (Ibec)

En el cuadro siguiente se aprecia la evolución en ventas de cajas para los años 2016, 2017, y 2018 por país de origen, como también el porcentaje del market share correspondiente a cada país para vino de mesa en Irlanda.

Ranking	Cajas 2016	Cajas 2017	Cajas 2018	Market Share % 2016	Market Share % 2017	Market Share % 2018
Chile	2.308.600	2.446.295	2.415.128	25,3%	27,0%	27,2%
Australia	1.596.180	1.513.079	1.385.147	17,7%	16,7%	15,6%
Francia	1.163.318	1.150.665	1.056.619	12,9%	12,7%	11,9%
España	1.109.210	1.141.605	1.154.289	12,3%	12,6%	13,0%
Italia	874.743	851.673	834.640	9,7%	9,4%	9,4%
Estados Unidos	631.258	597.983	621.540	7,0%	6,6%	7,0%
Nueva Zelanda	505.006	543.621	568.265	5,6%	6,0%	6,4%
Sudáfrica	342.683	326.173	301.891	3,8%	3,6%	3,4%
<b>Argentina</b>	<b>252.403</b>	<b>271.811</b>	<b>284.132</b>	<b>2,8%</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,2%</b>
Alemania	72.864	72.483	62.154	0,8%	0,8%	0,7%
Otros	161.705	144.966	195.342	1,6%	1,6%	2,2%
<b>Total</b>	<b>9.017.970</b>	<b>9.060.354</b>	<b>8.879.147</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Irish Drinks Wine (Ibec)

A continuación se detallan los valores importados por Irlanda en los años 2014 al 2018. Los valores son expresados en Dólares estadounidenses y en unidades de miles correspondientes al producto Vino de uvas frescas:

<b>Importaciones de Irlanda</b>					
<b>Producto: 2204 Vino de uvas frescas*</b>					
<b>Valores expresados en miles de Dólares (US\$ 000)</b>					
<b>Exportadores</b>	<b>Valor importado en 2014</b>	<b>Valor importado en 2015</b>	<b>Valor importado en 2016</b>	<b>Valor importado en 2017</b>	<b>Valor importado en 2018</b>
<b>Mundo</b>	294.130	275.244	308.099	312.413	<b>323.882</b>
<b>Chile</b>	57.968	53.902	58.810	55.974	<b>59.903</b>
<b>Francia</b>	55.514	52.907	55.338	53.975	<b>56.329</b>
<b>Italia</b>	34.131	32.298	33.594	37.263	<b>39.305</b>
<b>España</b>	22.747	23.504	30.397	31.649	<b>35.541</b>
<b>Reino Unido</b>	18.590	17.068	25.733	22.857	<b>31.765</b>
<b>Australia</b>	36.273	31.273	36.083	36.778	<b>31.052</b>
<b>Nueva Zelanda</b>	20.338	22.977	27.792	28.837	<b>23.341</b>
<b>Alemania</b>	20.811	15.897	13.496	18.395	<b>19.391</b>
<b>Argentina</b>	<b>6.883</b>	<b>6.257</b>	<b>7.745</b>	<b>8.945</b>	<b>8.417</b>
<b>Estados Unidos de América</b>	7.879	6.494	6.764	4.339	<b>5.753</b>
<b>Sudáfrica</b>	7.844	6.858	5.886	5.676	<b>4.920</b>

**Fuente Trade Map (ITC) Valores expresados en miles de Dólares (US\$ 000)**  
 \*Producto: 2204 Vino de uvas frescas, incl. encabezado; mosto de uva, parcialmente fermentado y de grado alcohólico adquirido > 0,5% vol o de grado adquirido de alcohol añadido > 0,5% vol

<b>Importaciones de Irlanda</b>					
<b>Producto: 220421 Vino de uvas frescas (exc. vino espumoso) *</b>					
<b>Valores expresados en miles de Dólares (US\$ 000)</b>					
<b>Exportadores</b>	<b>Valor importado en 2014</b>	<b>Valor importado en 2015</b>	<b>Valor importado en 2016</b>	<b>Valor importado en 2017</b>	<b>Valor importado en 2018</b>
<b>Mundo</b>	269.661	251.542	277.956	280.627	289.595
<b>Chile</b>	57.284	53.393	58.714	55.673	59.036
<b>Francia</b>	45.884	43.791	43.336	44.186	45.006
<b>España</b>	21.992	22.542	28.043	28.984	32.286
<b>Italia</b>	30.270	27.506	25.872	30.198	31.895
<b>Reino Unido</b>	16.548	15.958	24.148	20.307	28.114
<b>Australia</b>	32.331	27.200	32.473	30.648	26.734
<b>Nueva Zelanda</b>	19.790	22.398	27.144	28.613	22.951
<b>Alemania</b>	18.931	14.735	12.850	17.549	18.233
<b>Argentina</b>	<b>6.881</b>	<b>6.251</b>	<b>7.743</b>	<b>8.933</b>	<b>8.397</b>
<b>Estados Unidos de América</b>	7.720	6.261	6.659	4.199	5.671
<b>Sudáfrica</b>	7.475	6.651	5.570	5.021	4.160

**Fuente Trade Map (ITC) Valores expresados en miles de Dólares (US\$ 000)**  
 \* Producto: 220421 Vino de uvas frescas, incl. Encabezado; mosto de uva, en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiéndole alcohol, en recipientes con capacidad <= 2 l (exc. vino espumoso).

### **3.- Impuestos internos, IVA y derechos arancelarios**

#### Impuestos especiales (Irlanda)

Vinos y vinos espumosos que no exceden el 5,5% volumen alcohólico: **€141.57** por hectolitro.

Vinos que exceden el 5,5 % de volumen alcohólico y no exceden del 15%: **€424.84** por hectolitro.

Vinos que exceden el 15 % de volumen alcohólico: **€616.45** por hectolitro.

Vinos espumosos que exceden el 5,5 % de volumen alcohólico: **€849.68** por hectolitro.

Los impuestos especiales al alcohol (Excise Tax) en Irlanda aplicables al vino son los más altos en Europa.

#### Impuesto al Valor Agregado (Irlanda)

VAT (Value Added Tax) 23 %

#### Derechos arancelarios (UE)

Los derechos arancelarios se rigen por las normas de la Unión Europea, dado que Irlanda es un país miembro.

#### CAPÍTULO 22 BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE

2204 Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009

2204 22 En recipientes con capacidad superior a 2 l pero inferior o igual a 10 l :

2204 22 10 Vino (excepto los de la subpartida 2204 10), en botellas con tapón en forma de champiñón sujeto por ataduras o ligaduras; vino que se presente de otra forma y tenga a 20 °C una sobrepresión, debida al anhídrido carbónico disuelto, superior o igual a 1 bar pero inferior a 3 bar

Derecho terceros países (01-01-2017 - ): 32.00 EUR / hl.

Fuente: TARIC.

### **4.- Ley de Salud Pública (Alcohol) 2018, posible barrera para- arancelaria para el comercio.**

Bebidas Alcohólicas

Aspectos principales:

- Regulación de publicidad, de comercialización y disposición de mercaderías para su oferta al público.
- Introducción de un precio mínimo por unidad.
- Implementación de un etiquetado

El instrumento legislativo denominado “Public Health (Alcohol) Bill 2015” [Ley de Salud Pública (Alcohol) 2015] fue publicado, conforme a los procedimientos legislativos de Irlanda, en diciembre de 2015. Iniciada en el Departamento de Salud Pública, luego de su tratamiento legislativo. Se hizo paralelamente la notificación a la Unión Europea, lo que se consideró como un proceso inusual dado que la misma normativa puede ser objeto de modificaciones y éstas deberían nuevamente ser notificadas.

El fundamento esgrimido por las Autoridades Irlandesas que dieron impulso a este proyecto de ley, fue lograr una disminución del consumo de bebidas alcohólicas mediante las medidas establecidas en el cuerpo normativo, en especial la regulación del precio.

Los aspectos principales de la norma son la regulación de la publicidad de las bebidas alcohólicas, regulación de comercios y disposición de mercaderías para su oferta al público, la introducción de un precio mínimo por unidad y la implementación de un etiquetado con advertencias sobre efectos adversos de la ingestión de alcohol e información sobre el contenido calórico de los productos.

Las medidas regulatorias que podrían representar una barrera para el comercio de productores vitivinícolas argentinos son las referidas al precio de unidad mínima y la referida al etiquetado.

Fases del proceso legislativo desde 2017:

- En diciembre de 2017 se aprueba la modificación atinente al etiquetado consistente en advertencias sobre riesgos del cáncer asociado al consumo de alcohol.
- En enero de 2018 como consecuencia de las modificaciones aprobadas el Parlamento de Irlanda, el proyecto es re notificado a la Comisión Europea.
- La Misión argentina ante la OMC en marzo de 2018 expresó apoyo hacia el planteo de preocupaciones presentado por Nueva Zelanda acerca del proyecto en la reunión de TBT en la OMC.
- En octubre del 2018 fue aprobada como ley por el gobierno de Irlanda. Algunas disposiciones requerirán para su implementación legislación en lo particular.

Tiempos de implementación propuestos:

- Introducción de un precio mínimo por unidad. El gobierno actualmente trabaja con Irlanda del Norte para implementar la medida en conjunto lo antes posible para evitar compras transfronterizas.

- Implementación de etiquetado especial con advertencias en relación al cáncer, 3 años.
- Separación de productos, visibilidad y disposición en comercios, 2 años.

Tanto la implementación del etiquetado correspondiente a la Sección 12 como la regulación del contenido de publicidades legislado bajo la Sección 13 requieren de legislación secundaria que los regule. Dichas normas pueden caer bajo los procesos de apelación/contralor por ante la Comisión Europea. Dichos procesos son:

#### 1. Reglamento de la UE 1169

Cualquier nueva ley aprobada que se refiera al etiquetado de productos alimenticios (incluido el alcohol) debe cumplir con los requisitos del Reglamento 1169 de la UE. El Gobierno de Irlanda debe notificar a la Comisión Europea (DG SANTE) los nuevos requisitos de etiquetado para productos alcohólicos vendidos en la República de Irlanda. El proceso del Reglamento 1169 permite a varias partes interesadas presentar un análisis científico a la Comisión Europea para su consideración cuando decida sobre las nuevas leyes de etiquetado de Irlanda. Este proceso de consulta está abierto a los estados de la UE y de fuera de la UE. La Federación de Bebidas Alcohólicas de Irlanda presentó un análisis científico a la DG SANTE en agosto de 2018.

#### 2. Proceso TRIS

La legislación primaria ya ha sido notificada a TRIS. La Ley, tal como se publicó originalmente, se notificó a la Comisión Europea en 2016. Recibió 10 opiniones detalladas y cinco comentarios (incluido uno de la Comisión Europea) de los Estados miembros de la UE. En 2018, el gobierno irlandés volvió a notificar la legislación sobre la base de tres nuevas enmiendas a la Ley: la introducción de advertencias de cáncer, la restricción a la difusión y el requisito de que un tercio del material impreso sobre productos alcohólicos se asigne a las advertencias de salud. Esta notificación atrajo opiniones detalladas de tres Estados miembros y comentarios de nueve Estados miembros (incluido uno de la Comisión Europea). El Gobierno eliminó el requisito de un tercio sobre la base del comentario recibido de la Comisión de la UE.

Al tiempo de la elaboración del presente anexo (septiembre 2019) no ha habido novedades en cuanto a la implementación de la legislación complementaria. En gran parte se debe que el gobierno, dada la coyuntura actual, está dedicando todos sus esfuerzos para afrontar las eventuales consecuencias del Brexit.